

CIENAGA MAGDALENA

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL |
| RADICADO: | 47-189-31-05-001-2024-00011-00 |
| DEMANDANTE | LUZ ELENA ESTRADA ARAUJO |
| DEMANDADO | DRUMMOND LTD. |

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA MAGDALENA**

INFORME SECRETARIAL. 6 de marzo de 2024. Paso al Despacho el presente proceso informando que, solicitó rectificar la hora de la audiencia a celebrarse, ya que, por un error involuntario, se colocó la audiencia en hora no hábil.

Lourdes Gil
Oficial Mayor

AUTO:

Ciénaga Magdalena, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

De acuerdo a la preceptuado en el párrafo 3o del artículo 286 del C.G.P., se procederá a corregir la hora de la audiencia a celebrarse el treinta y uno (31) de mayo de 2024 en el sentido que la misma se efectuará a las 9:30 de la mañana.

En virtud de lo expuesto, se;

RESUELVE:

PRIMERO: CORRÍJASE la hora de la audiencia a celebrarse **el treinta y uno (31) de mayo de 2024, la cual se realizará a las 9:30 de la mañana,**

SEGUNDO: Los demás numerales del auto que fijó fecha para la realización de la audiencia quedan incólume.

El Juez,

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único
Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2a078f8dcd7693d79e4c0b19a9a4b1520e038aba8b9819ee3603105362d0fca**

Documento generado en 07/03/2024 08:34:42 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>